

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OMEGAOPORTUNITY S.A."**

En la ciudad de Quito D.M., a 29 de abril de dos mil trece, en la oficina de la compañía, ubicada en la Autopista General Rumiñahui Km 4 1/2 puente 2; siendo las 18h00 se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OMEGAOPORTUNITY S.A. con la asistencia del señor .: Gabriel Enrique del Hierro Montoya, titular de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Keyra Priscila Santana Aveiga titular de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los cuales representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía

Preside la Junta la señora Keyra Santana como Presidenta y actua como Secretario Arq. Gabriel Del Hierro.

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas, de forma unánime, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 2012.

SEGUNDO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL 2012.

TERCERO: ANALISIS Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORREPONDIENTES AL 2012 Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS.



PRIMERO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 2012.

La Presidenta de la Junta solicita que el Secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, documento que se incorpora al expediente de esta Junta.

La Junta de Accionistas por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

SEGUNDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL 2012.

La Presidenta de la Junta solicita que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Ing. Jhonatan Rodríguez nombrado para el año 2012, documento que se incorpora al expediente de esta Junta.

La Junta de Accionistas por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario.

TERCERO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL 2012 Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS.

La Presidenta de la Junta dispone que se entregue a los accionistas copia del Balance y Estados Financieros de la Compañía, documentos que se incorporan al expediente de esta Junta.

La utilidad a disposición de los accionistas después de pago de impuestos, participación de trabajadores y cálculo de reservas, asciende a la suma de US\$ 43.836 sobre lo cual se dispone repartir dicho monto en función a su participación accionaria. Asimismo, los accionistas deciden en forma unánime aprobar en todas sus partes el Balance y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2012.



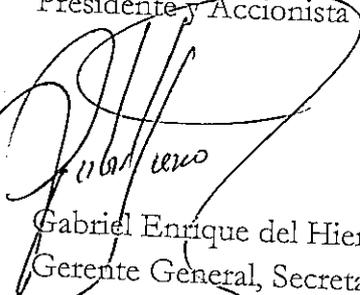
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19h00 horas.

Firman todos los presentes.



Keyra Santana

Presidenta y Accionista



Gabriel Enrique del Hierro Montoya

Gerente General, Secretario - Accionista